



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0035374/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 02-HCS-2017; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 4ª de la Ord. 2/HCS/17;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación ad-hoc, Art. 73º, del Departamento COMPUTACIÓN – ÁREA ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS, según la designación de los siguientes docentes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ÁREA ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS	TITULARES	Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO. Ing. José Daniel BRITOS. Dra. Adriana Beatriz PIERINI (FCQ). Mgter. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN-FRC). Est. Sr. German Andrés LAMBERTI.
	1º SUPLENTE	Dr. Gustavo Horacio Aarón WOLFMANN. Ing. Silvia Elena ARIAS. Dr. Roberto CERRO (FCQ). Ing. Roberto J. UNOZ (UTN-FRC). Est. Sr. Juan Carlos ASSELLE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0035374/2017

	2º SUPLENTES	Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI. Ing. Juan Francisco WEBER. Magter. Jorge Francisco COSIANSI (FCA). Ing. Juan Carlos J. VAZQUEZ (UTN). Est. Sr. César Luis BARRERA.
--	-------------------------	--

Art. 2º).- Constituir el Comité de Evaluación ad-hoc, Art. 73º, del Departamento COMPUTACIÓN – ÁREA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA e INGENIERÍA DE SOFTWARE, según la designación de los siguientes docentes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ÁREA COMPUTA- CIÓN CIENTÍFICA e INGENIERÍA DE SOFTWARE	TITULARES	Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO. Ing. José Daniel BRITOS. Dr. Roberto SERENO (FCQ). Mgter. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN-FRC). Est. Sr. Juan Nicolas ASSELLE.
	1º SUPLENTES	Dr. Gustavo Horacio Aarón WOLFMANN. Ing. Silvia Edith ARIAS. Dra. Adriana Beatriz PIERINI (FCQ). Ing. Roberto MUÑOZ (UTN-FRC). Est. Sr. Germán Andrés LAMBERTI.
	2º SUPLENTES	Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI. Ing. Juan Francisco WEBER. Magter. Jorge Francisco COSIANSI (FCA). Ing. Juan Carlos J. VAZQUEZ (UTN). Est. Sr. César Luis BARRERA.

Art. 3º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

REVISADO
Mbi/
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

RESOLUCION N° 835 - H.C.D. - 2017